

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12857 *ORDEN de 15 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia del Coronel Honorario de Infantería retirado don Gregorio Gil Echavarrí.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado b) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 7 de mayo de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Justicia —Fiscalía de la Audiencia Territorial de Pamplona— el Coronel Honorario de Infantería retirado don Gregorio Gil Echavarrí, que fue destinado por Orden de 9 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 249).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

12858 *ORDEN de 18 de abril de 1983 por la que se rectifica error en la Orden de 11 de abril.*

Excmos. Sres.: Advertido error en el texto de la Orden de 11 de abril de 1983, «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 18 de abril, página 10555, columna 2.ª, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Queda anulado el destino que se adjudicó por error al Policía Nacional don Luis Gómez Ramírez, de la 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional, en la Junta de Andalucía, Servicios Centrales, Sevilla.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1983.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros ...

12859 *ORDEN de 30 de abril de 1983 por la que se dispone el cese de don José María Casado Pérez como Secretario general del Centro de Investigaciones Sociológicas.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Acuerdo que don José María Casado Pérez —A01PG3301—, Técnico de Administración Civil, cese como Secretario general del Centro de Investigaciones Sociológicas por haber sido designado para otro cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Director del Centro de Investigaciones Sociológicas.

12860 *ORDEN de 30 de abril de 1983 por la que se nombra Secretario general del Centro de Investigaciones Sociológicas a don Diego Quintana de Uña.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Nombro Secretario general del Centro de Investigaciones Sociológicas, con categoría de Subdirector general, a don Diego Quintana de Uña —A01PG3123—, Técnico de Administración Civil.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Director del Centro de Investigaciones Sociológicas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12861 *RESOLUCION de 15 de abril de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Luis Cárdenas y Hernández, Registrador de la Propiedad en situación de excedencia, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Luis Cárdenas y Hernández, Registrador de la Propiedad en situación de excedencia, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 22 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE DEFENSA

12862 *REAL DECRETO 1070/1983, de 3 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Enrique Jarne Bergua.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Enrique Jarne Bergua pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de mayo de 1983, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12863 *ORDEN de 14 de abril de 1983 por la que se corrigen errores en la Orden de 21 de marzo que adjudica destinos en la especialidad Inspección Auxiliar a funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.*

Advertidos errores en la publicación de la Orden de 21 de marzo de 1983, en la que se adjudican los destinos en la especialidad Inspección Auxiliar a funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 13 de abril, página 10054, donde dice: «estuvieran desempeñando en la forma prevista en la norma novena de la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 21 de julio de 1981, para lo cual los Delegados de Hacienda remitirán ...», debe decir: «estuvieran desempeñando, con los